



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Declara desierto Concurso p/ cubrir 1 (un) cgo. Especialista en la Guardia Médico/a (Anestesiología), en carácter de suplente para los días martes. CEEN° 11898085-GCABA-DGAYDRH/25

---

**VISTO:** La Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19, a su vez instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, el Expediente Electrónico Nro. 11898085-GCABA-DGAYDRH/25, la Disposición N° 45-GCABA-HIFJM/25, y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Disposición N° 45-GCABA-HIFJM/25 a los efectos de la selección de los/as profesionales se llamó a concurso para la selección de un cargo de Especialista en la Guardia Médico/a (Anestesiología), en carácter de suplente para los días martes dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” ;

Que finalizado el período de inscripción no se presentó ningún postulante y tal situación amerita dictar un acto administrativo para declarar desierto el concurso;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19,

#### **EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE INFECCIOSAS “FRANCISCO J. MUÑIZ” DISPONE:**

Artículo 1°.- Declárese desierto el llamado a Concurso para la selección de un cargo de Especialista en la Guardia Médico/a (Anestesiología), en carácter de suplente para los días martes dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz” convocado mediante Disposición N° 45-GCABA-HIFJM/25.

Artículo 2°.- Regístrese en el hospital e incorpórese al expediente por el que se tramita el concurso, pase a la Dirección Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

